

HALCONEROS Y HALCONES REALES

Alejandro Peris Barrio



Foto cortesía de: halconpedia.com

La cetrería o volatería es una modalidad de caza que se realiza utilizando aves rapaces adiestradas. Se practicaba ya hace miles de años en varios países. Por un bajo relieve de las ruinas de Khorsabad sabemos que los asirios cazaban empleando aves de rapiña 1.700 años antes de Cristo y en frescos egipcios correspondientes a la XVIII dinastía figuran escenas de caza con aves rapaces.

Se cree que la cetrería llegó a Europa desde Egipto y se convirtió en el deporte favorito de reyes y grandes señores en la Edad Media y en el Renacimiento. Las primeras referencias escritas sobre cetrería en nuestro país son del siglo IX y de Asturias. En una escritura de donación del rey Alfonso el Casto de fecha 24 de noviembre del 812 y en otra de los obispos Severino y Astulfo de 21 de abril del 853, se ceden a la iglesia de Oviedo tierras, prados, fuentes, montes y azoreras¹.

Se realizaba en aquella época sólo la caza de bajo vuelo empleando el azor y quizá también el gavián, aves que se abalanzan sobre sus presas tratando de alcanzarlas por velocidad. La cetrería de alto vuelo empleando falcónidas, que se elevan sobre sus presas, generalmente grullas y garzas, arrojándose sobre ellas a gran velocidad, empezó más tarde en la España cristiana.

Los monarcas medievales cristianos y musulmanes fueron verdaderos apasionados de la diversión de la cetrería a la que dedicaron mucho tiempo y mucho dinero. Fernando el Católico y los reyes de la Casa de Austria que le sucedieron, también fueron buenos aficionados a la cetrería. Después esa afición fue decreciendo paulatinamente.

El gremio de la Real Caza de Volatería era el encargado de proporcionar el placer de la caza empleando aves rapaces, a nuestros monarcas. Al frente de él había un halconero mayor al que desde finales del siglo XV se le llamó cazador mayor. En los reinos hispanocristianos medievales el halconero (falconarius en el astur-leonés), era el oficial que tenía a su cargo los halcones del rey. En la Baja Edad Media había ya un halconero mayor (falconer mayor en el reino aragonés) que estaba al frente de varios halconeros más.

1 Floranes y Robles R. Aves de caza. Madrid 1890, página 16.

En la España musulmana un gran halconero (Shib al Bayazira) tenía a sus órdenes a otros halconeros más. Éstos vivían en las ciudades musulmanas en un barrio llamado al-Bayazín, como el famoso Albaicín de Granada.

El cargo de halconero o cazador mayor gozó siempre de gran prestigio. Era el que daba al rey el guante, le ponía el halcón en la mano e iba a su lado cuando salía de caza. Era sobre todo el que proponía al rey los individuos que formaban parte del gremio de la Volatería y el que elegía los halcones que el monarca empleaba en cada cacería.

El teniente de cazador mayor representaba al cazador mayor cuando este no estaba presente y era también el encargado de comprar halcones, de que se buscasen los perdidos, etc.

A las órdenes del cazador mayor y del teniente había un grupo de dependientes encargados de capturar las aves necesarias para la caza o comprarlas, criarlas, domesticarlas, curarlas de sus enfermedades y cazar con ellas.

Existió una especial protección por parte de los monarcas de todos los países, a las aves utilizadas en cetrería. Llegaron a imponerse castigos muy fuertes a los que robaban halcones o saqueaban sus nidos, entre ellos el horrible de que diera el ladrón seis onzas de su propia carne para alimentar al halcón robado. Carlomagno mandó imponer fuertes multas a los que robaban o mataban aves adiestradas para la caza. El rey Eduardo III de Inglaterra castigaba con pena de muerte al que se apoderaba de un halcón y un año y un día de prisión al que cogía un nido. En España el Fuero Viejo de Castilla penaba con cien sueldos al que matara un azor garcero, necesitando el acusado cinco testigos para probar su inocencia. Se cuenta en este fuero el caso de un hombre que por matar un azor que le había robado una gallina, fue atado a un poste y expuesto al sol hasta la muerte². El Fuero de Sepúlveda estableció penas no sólo para los que mataran un ave de cetrería, sino para quienes arrancaran plumas de su cola, de sus alas o de su cuerpo. El Fuero General de Navarra castigaba con multas a los ladrones de aves rapaces.

Estos animales tan apreciados por sus dueños eran tratados con todo cuidado y cariño. Comía cada uno en su propio recipiente y nunca en otro que hubiera sido utilizado por otra ave, carnes de calidad. Los capirotos con los que se les cubre la cabeza eran de cuero de buena calidad de becerros de Francia. Los cascabeles que se ponen a los halcones en las patas para localizarlos cuando se ocultan en la vegetación, se adquirían en Milán o Inglaterra y llevaban grabadas las armas de sus dueños. Durante el tiempo que duraba la muda los cuidados a estas aves aumentaban y solían llevarlas a lugares y donde no hubiera ruido ni humo.

Por todo esto no nos extraña que las gentes más pobres, que eran entonces la gran mayoría, envidiaran la suerte de los halcones, tan bien atendidos y alimentados. El beato Alonso de Orozco en la *Declaración del Padrenuestro*, dice: «Tiene el azor sobradas las aves y el pobre enfermo no alcanza que llevar a su boca»³.

Uno de los riesgos de la cetrería es la pérdida de las aves rapaces cuando «se apartan de los vuelos», alejándose demasiado al perseguir a sus presas y sobre todo cuando éstas se refugian en lugares de abundante vegetación en las que aquellas quedan enredadas. Eran muchos los halcones que se perdían y mucho también el gasto de nuestros monarcas en pagar a hombres que los buscaran de

2 Gil Cubillo J.C. *Arte de cetrería en la naturaleza*. Burgos 2000, página 38.

3 Orozco, Alonso de, «Declaración del Padrenuestro». *La España Editorial*, págs. 81-82.

pueblo en pueblo cuando se trataba de animales valiosos. Jaime II de Aragón recompensaba muy bien a los que recuperaban halcones perdidos. En 1303 dio a su halconero Pere Roig 50 sueldos por haber ido a Mallorca a traer un halcón «que era fuit». Fernando el Católico, y quizá también otros monarcas, obligaba a las autoridades de los pueblos a ayudar a sus halconeros, facilitando hombres de a pie y a caballo, cuando iban en busca de un halcón perdido y les pagaba un jornal justo. En 1620 pagó Felipe III por hallazgo de halcones 117.980 maravedís⁴.

En la Edad Media el llevar un cazador sobre su brazo una u otra especie de ave, denotaba su categoría social. El rey solía portar un halcón gerifalte, el conde, un halcón peregrino, el burgués adinerado, un azor, el sacerdote, un gavilán, y el criado de un gran señor, llevaba un cernícalo⁵.

Según el famoso escritor D. Juan Manuel, sobrino del rey Alfonso X el Sabio, un gran señor para «facer caza complida» debía de tener por lo menos dos gerifaltes, cuatro neblías, seis baharíes, tres azores, un borní, un gavilán y un esmeregón.

Estas 18 aves eran las que él consideraba imprescindibles para un gran señor aficionado a la cetrería, pero nuestros reyes y príncipes tuvieron muchas más y de gran calidad. El propio padre de D. Juan Manuel, el infante D. Manuel, hijo de Fernando III el Santo, tuvo gran cantidad de ellas.

Jaime II de Aragón poseyó bastantes aves de cetrería por las que pagaba importantes cantidades de dinero. Juan II, también rey de Aragón, compraba muchos halcones que le llevaban de los Alpes, los Pirineos y de África.

Los reyes navarros, muy aficionados a la cetrería, tenían hombres dedicados a buscar nidos de azor, guardarlos y coger los pollos. El infante D. Luis de Navarra compró en 1361 cuatro azores por doce sueldos cada uno y al que halló y guardó los nidos entregó un cahiz de trigo por cada ave y tres sueldos también al hombre que subió a las hayas a capturarlos.

Pedro I de Castilla tuvo entre otras muchas aves rapaces, 40 neblías entre los cuales destacaron los llamados Calahorra, Doncella y Botafuego que se elevaban a mayor altura que los demás y derribaban con facilidad grullas, cigüeñas negras y cisnes.

Fernando el Católico utilizaba cada día que salía a cazar 120 halcones. Por algunos de ellos llegó a pagar 1.500 maravedís. Su hijo, el príncipe D. Juan, tuvo muchas y costosas aves de presa. En 1490 adquirió un halcón por la enorme cantidad para aquella época, de 5.610 maravedís y en 1495 mandó comprar a su halconero León Comete tres sacres por los que pagó cerca de 7.000 maravedís por cada uno.

Felipe IV fue quizá el monarca que más aves de cetrería poseyó. Anualmente recibía del extranjero bastantes halcones por los que pagaba a veces verdaderas fortunas. En 1639, por ejemplo, adquirió 48 halcones de Grecia, 19 de Flandes y 6 de Malta. Los de Grecia eran sacres y se pagaron por ellos 25.674 reales. El coste total de estos halcones incluyendo gastos de viaje, comidas, salarios, etc. fue de 29.931 reales. En 1649 la compra de halcones en Grecia, Flandes y Orán costó a Felipe IV, 51.635 reales⁶.

4 Archivo General de Palacio. Registro. Cédulas reales, tomo XII.

5 Gil Cubillo J.C. Op. cit. página 40.

6 A. G. de P. Sección Administrativa, legajo 345.

Los dependientes de la Caza de Volatería vivieron durante muchos años en Carabanchel de Arriba y Carabanchel de Abajo, como se llamaba entonces a estos pueblos próximos a la capital que son desde hace muchos años barrios de ella. Había otros empleados del mismo gremio que residían en lugares más alejados, se les llamaba rederos «de tomar halcones» y estaban dedicados a capturar esas aves por toda España. Muchas de ellas procedían de los países del norte de Europa que cuando comienzan los primeros fríos abandonan sus tierras buscando otras más cálidas. En nuestro país se cogían bastantes halcones en las marismas y lagunas donde se concentraban aves de las que aquellos se alimentaban.

Tenían licencia los rederos para podar y cortar encinas y demás árboles de los bosques y montes, usar lazos y armadijos y cazar los pájaros necesarios para la alimentación de los halcones capturados.

El rey Juan II de Castilla tenía un redero encargado de apresar los halcones de las «*islas de los mares*» de Cartagena, Mazarrón y Águilas.

Fernando el Católico tenía cinco rederos que vivían en las marismas del Guadalquivir donde se cogían bastantes halcones. Muchas de las aves que empleó Felipe IV era capturadas por sus rederos repartidos por estos lugares: Castroserna (Segovia), Coto (León), Villavieja (Salamanca), Mayorga (Valladolid), Sahagún (León), Cañizares (Cuenca), Leganés (Madrid), San Pedro de Latarce (Valladolid) y Bascones (Palencia).

Hubo también rederos particulares que apresaban aves de rapiña y las llevaban a palacio para venderlas a los reyes. A veces se presentaban con su mercancía sin haber avisado previamente. Eso ocurrió, por ejemplo, a finales de diciembre de 1720 cuando varios rederos castellanos llevaron al teniente de cazador mayor diez halcones. Se consultó al rey Felipe V quien mandó que se compraran los mejores que fueron seis y se tasaron en 100 ducados.

Bastantes halconeros extranjeros estuvieron dedicados a servir a nuestros monarcas las aves necesarias para la práctica de la cetrería. Solían ser flamencos, italianos y griegos.

Solían adquirirse los halcones principalmente en Flandes sobre todo en Brujas, donde se vendían neblíes, gerifaltes y sacres que eran llevados allí desde Noruega, Suecia, Prusia, etc. lugares donde criaban.

Los halconeros de Brabante estuvieron considerados antiguamente los mejores del mundo. Ellos compraban las aves, las adiestraban y después las vendían. Allí acudían los interesados y los mismos brabantones comerciaban con ellas por toda Europa.

El 12 de junio de 1598 contrató Felipe II al flamenco Antonio Otordich, llamado aquí Otordique, para que le proporcionase todos los gerifaltes y neblíes «que oviere menester». Al morir Felipe II poco después, Otordique pasó a servir a Felipe III.

Los halconeros italianos al servicio de los reyes españoles traían muchas aves de Grecia y Malta. Varios miembros de la familia italiana oriunda de Cali de Urbino apellidada Casiolo trajeron halcones de Grecia a Felipe III, Felipe IV y Mariana de Austria.

Exigían nuestros monarcas a sus halconeros que llegasen con su mercancía «al tiempo que eran obligados», que era a final de año o como máximo para Reyes del año siguiente. La ayuda de costa que se les daba era «por haber llegado a tiempo». Pero el llegar a tiempo no siempre era posible para estos halconeros extranjeros porque los viajes eran largos y a menudo las circunstancias adversas.

Los halconeros que venían de Grecia solían tardar 60 ó más días en llegar a Madrid.

A Marino Demagi de Urbino por no haber llegado a tiempo con los sacres que traía de Grecia en 1599, no se le pagaron 70.000 maravedíes que tenía de quitación. Más tarde se los abonaron al comprobar que se retrasó porque el embajador de Venecia no le había facilitado el dinero para el viaje.

A veces los halconeros encontraban grandes dificultades para conseguir los halcones que necesitaban los reyes. Eso le ocurrió a Vicencio Casiolo en 1648 por la guerra entre turcos y venecianos, para obtener sacres de Candía. Por fin pudo adquirir 24 halcones y el coste por la compra, comida de las aves, gastos de embarcación ida y vuelta etc. fue nada menos que de 22.440 reales⁷.

En 1611 Felipe III hizo merced al halconero Juan Bautista Marino de 75.000 maravedíes «por haber llegado a tiempo y traer buenos halcones».

También hubo halconeros extranjeros que venían con frecuencia a España a vender de forma particular a nuestros reyes halcones que habían capturado o adquirido para comerciar con ellos: Joan Colombo, Joan Ponce, Graciolo Corando, Polo Varbarigo, Roberto Viulsen, Miguel Vinanz, Guillermo Robeis, Enrique Subel, Juan Binanz, etc.

Un buen halcón o un buen azor eran regalos muy apreciados que solían hacerse entre sí los reyes que eran aficionados a la cetrería. Juan I de Castilla regaló en 1383 dos halcones de tal calidad a Carlos II de Navarra que éste gratificó con 50 florines a los dos hombres que se los entregaron.

El mismo monarca castellano entre los valiosos regalos que envió al sultán de Babilonia para que dejase en libertad al rey León V de Armenia, que había pedido ayuda a los reyes cristianos, iban varios halcones.

El embajador francés obispo de Limoges, pidió al rey Francisco II, hermano de Isabel de Valois, que enviara a Felipe II, su cuñado, 12 milanos jóvenes para abatir la garza real y 2 sacres viejos para domesticar a aquellos. Aunque en ese tiempo Francisco II murió, su viuda, la reina Catalina, los envió al monarca español.

El 8 de marzo de 1653 Felipe IV envió a Juan José de Austria, su hijo, que estaba en Barcelona, 2 gerifaltes, 2 neblíes, 2 borníes, 1 aleto mudado y 1 búho. Los encargados de llevarlos hicieron cuatro jornadas en Castilla y doce en Aragón, gastando en cada jornada 64 reales. El viaje duró 55 días porque estuvieron 18 en Barcelona esperando el despacho de Juan José de Austria para volver a Madrid. El gasto total fue de 2.026 reales⁸.

Durante mucho tiempo se recibieron en Madrid anualmente varios halcones «de presente», generalmente 12, que enviaban de Flandes el archiduque Alberto y su esposa, Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, gobernadores de los Países Bajos. Al morir esta infanta en 1633 se siguió conservando la costumbre y el gobernador de esos territorios siguió enviando los halcones «como era su obligación, en cada un año».

Los reyes de Dinamarca enviaban todos los años a sus halconeros a Islandia para que apresaran halcones que luego regalaban a otros monarcas europeos y al sultán de Marruecos. A las personas que traían las aves a Madrid se les gratificaba de forma espléndida por nuestros reyes. En 1654,

7 A.G. de P. Sección Administrativa, legajo 345.

8 A.G. de P. Sección Administrativa, legajo 348.

por ejemplo, Felipe IV entregó a los tres hombres que transportaron los halcones desde Dinamarca 225.000 maravedíes. En 1715 Felipe V mandó que gratificaran con 100 doblones a los halconeros que le trajeron del mismo país 6 halcones de regalo.

El 23 de marzo de 1530 el emperador Carlos V cedió la soberanía de la isla de Malta a la Orden de San Juan de Jerusalén, a condición de que anualmente, por Todos los Santos, le entregaran como tributo un halcón maltés adiestrado. Los caballeros de Malta cumplieron con su obligación hasta que fueron expulsados de ese enclave por las tropas de Napoleón en 1798. Traían seis aves primero por mar hasta Barcelona y luego a Madrid. El embajador de Malta en España comunicaba la llegada de los halconeros con las aves.

En 1748 se aconsejó a Fernando VI que suprimiera el gremio de la Real Caza de Volatería porque él no practicaba esa diversión. El 16 de diciembre de ese año se decidió el rey a suprimirla por los gravámenes y perjuicios que resultaba a sus vasallos y también a su Real Hacienda⁹.

Dispuso el rey que se conservara el empleo de cazador mayor con carácter de honorario al duque de Frías, que fue por lo tanto el último cazador mayor.

Sin embargo en los años finales del siglo XVIII seguían recibéndose halcones de Malta a pesar de que Carlos IV no debió de cazar ya nada con aves. Se guardaban las que llegaban en jaulas en el Retiro de la capital. Cuando llegaron las de 1798 se ordenó: «... se conduzcan a la Casa de Fieras del Buen Retiro, según se acostumbra ejecutar todos los años»¹⁰.

Terminaba así la afición de nuestros reyes por la cetrería, aunque siguieron practicando las restantes modalidades de caza con entusiasmo.

9 A.G. de P. Reinados. Caja 677.

10 A.G. de P. Reinados. Caballerizas, legajo 5.